

12 MAR.



35384

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don EMILIO LINCOLN MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Córcega, 286, por "DISPOSITIVO VERTEDOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un dispositivo vertedor destinado al suministro de toda clase de líquidos contenidos en botes de conserva, tales como leche condensada, salsas más o menos espesas, miel, etc., mediante cuyo dispositivo se hace innecesaria la apertura total del envase, lo que, al mismo tiempo que asegura la mejor conservación del resto, impide la entrada de impurezas, ya que el ajuste entre dicho vertedor y la superficie a la que el mismo se aplica es prácticamente perfecto.
- 5.
- 10.

12 MAR



35384

- Esencialmente, el dispositivo objeto de la invención está constituido por un cuerpo de material adecuado, provisto de un conducto preferiblemente inclinado y de unas superficies laterales planas para facilitar su
5. aprehensión, figurando en la base de dicho cuerpo —que presenta una cavidad que comunica con el precitado conducto— un anillo periférico de material elástico, y hallándose incorporado al material del referido vertedor una
10. punta o espiga perforadora dotada de unas aletas previstas para que, una vez clavada la primera, pueda imprimírsele a ésta un cuarto de vuelta y asegurar de este modo la fijación del vertedor, cuyo anillo elástico actúa de ajuste hermético para impedir la salida del líquido al exterior cuando se inclina el bote para hacer salir por
15. el conducto de este dispositivo el contenido de aquél.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan unos casos prácticos de realización del dispositivo vertedor de las características indicadas.

20.

En dicho dibujo, las figuras 1 y 2 muestran dos tipos de vertedor que difieren solamente en la pieza de retención; las figuras 3 y 4 muestran el vertedor de la figura 1 aplicado a un bote de leche condensada o similar;

25. y las figuras 5 y 6 corresponden a la forma de utilización del dispositivo representado en la figura 2.

El dispositivo objeto de la invención está constituido por un cuerpo -1- de material, forma y dimensiones

12 MAR

35384



adecuados, provisto de dos superficies laterales -2- para la colocación de los dedos, y de un conducto interno -3- que finaliza en un pico o boca de salida -4-.

5. La base de este cuerpo -1- presenta una cavidad -5-, que está en comunicación con el exterior por medio de un orificio de entrada de aire -6-, figurando en los bordes de dicha cavidad -5- un anillo de material elástico -7-, el cual obra de junta hermética.

10. Empotrada parcialmente en el material del cuerpo -1- se hallan dispuestas unas plaquitas -8-, recortadas de forma que su punta aguda -9- es continuación de unas muescas -10- (figuras 3 y 4). Estas plaquitas -8- se separan en la zona correspondiente a aquella punta -9- (figura 4), quedando de esta manera un espacio intermedio -11- que se utilizará para el paso del líquido a verter.

20. Como se aprecia en las figuras 3 y 4, el dispositivo se aplica sobre la base de un bote de hojalata que contenga leche condensada, miel, etc., ejerciendo sobre aquél una determinada presión para que la punta -9- se clave en el metal y practique el orificio -13-, necesarios para la salida del líquido. Una vez efectuada esta primera operación, se da un cuarto de vuelta al vertedor -1- asiéndolo por las superficies laterales -2-, quedando 25. las plaquitas -8- en un ángulo de 90 grados con respecto a la posición de penetración. De esta manera, las muescas -10- actúan de fiador al quedar apoyadas contra la propia lámina metálica de la base, obligando al cuerpo -1- a

35384

12 MAR



- presionarse sobre el bote y a que el anillo elástico -7- quede ajustado al máximo sobre su superficie de apoyo. Con el vertedor de esta manera, para suministrar líquido sólo es necesario inclinar el envase para que la leche
5. o análogo, pasando a través del espacio -11- y orificio -13- se dirija a la cavidad -5- y de ésta, al conducto -3-, por el que sale al exterior. El aire necesario para equilibrar la presión atmosférica penetra en el envase por la abertura -6- que el vertedor presenta a este fin.
10. En la variante que muestran las figuras 2, 5 y 6, el dispositivo es en esencia el mismo, difiriendo sólo del descrito en la constitución de la pieza perforadora, que está formada en el presente caso por un vástago plano -14- finalizando en una punta -15-, provista de las aletas -16- destinadas a la fijación del vertedor una vez
15. al mismo le ha sido imprimido el cuarto de vuelta antes mencionado. La salida del líquido se realiza por el propio orificio -13-, pasando aquél de la cavidad -5- al conducto -3-, como en el ejemplo anterior.
20. Como se comprende, este vertedor se caracteriza por constituir, al mismo tiempo que un dispositivo de suministro, el tapón para el cierre del contenido del envase al que se aplica, ya que el ajuste por parte del anillo -7- es prácticamente perfecto y el diámetro del
25. conducto -3- no es tal que permita la entrada de impurezas. Sin embargo, la gran ventaja del objeto de la invención radica en el hecho de que con el mismo son superfluos los abrelatas usuales, ya que el líquido puede



35384

agotarse sin que sea necesario practicar una abertura mayor para ello. A los fines del máximo aprovechamiento, el vertedor se clavará de preferencia en las proximidades del borde de la base del bote.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo vertedor descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afectan a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Dispositivo vertedor, que consiste esencialmente en un cuerpo de material forma y dimensiones adecuados, provisto de unas superficies laterales para su fácil manipulación y de un conducto preferiblemente inclinado para el suministro del líquido, figurando en la base de este cuerpo una cavidad que comunica, por una parte, con el conducto de salida, y por otra, con un orificio para entrada del aire necesario para el vertido, estando el borde de aquella cavidad dotada de un anillo de material elástico, el cual está destinado a actuar de junta de cierre con la superficie del envase, y hallándose fijado en el interior del cuerpo de éste un vástago terminado en una punta aguda y provista de unas aletas, muescas o
- 15.
- 20.

35384

12



- similar situadas sensiblemente al mismo nivel que el borde de la cavidad, estando destinadas tales aletas o muescas a la fijación del dispositivo cuando a éste, una vez ha sido clavado en la base del bote o envase análogo, se le ha imprimido un cuarto de vuelta para impedir su desprendimiento del envase, con el que se mantiene constantemente presionado en virtud de la retención ejercida por la propia punta mencionada.
5. 2. Dispositivo vertedor, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que la punta clavable en el bote o envase análogo está constituida por un vástago plano recortado debidamente o bien por dos láminas adecuadamente adosadas y mantenidas en las proximidades de su punta en la debida separación para dar paso al líquido.
10. 3. Dispositivo vertedor, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el cuarto de vuelta imprimido al dispositivo vertedor dar lugar a una compresión del anillo elástico, sobre la superficie a la que se halla aplicado, siendo producido este efecto por el perfil de las muescas o aletas de retención de la punta perforadora, quedando la cavidad del dispositivo de esta forma cerrada el exterior, excepto por el orificio de entrada de aire, el cual hace posible la salida regular del líquido que, pasando por la abertura practicada por la punta, se dirige a la precitada cavidad para salir por el conducto de suministro, una vez el envase ha sido suficientemente inclinado para que sea
- 15.
- 20.
- 25.

- 7 - 35384

12



posible dicho vertido.

4. Dispositivo vertedor.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 12 de marzo de 1953.

Emilio LINCOLN MARTINEZ

p.a.

L. PONTI

P.P.

Fig. 1

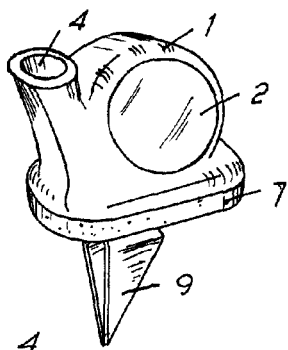
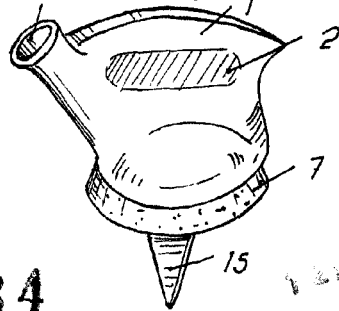


Fig. 2



35384



Fig. 3

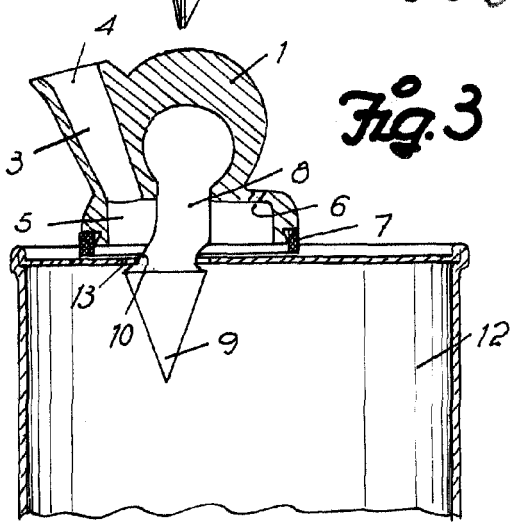


Fig. 4

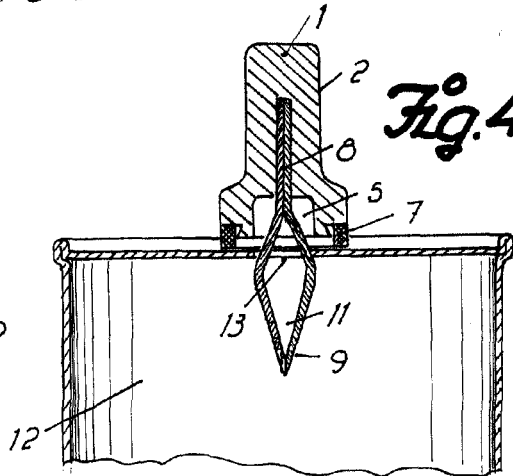


Fig. 5

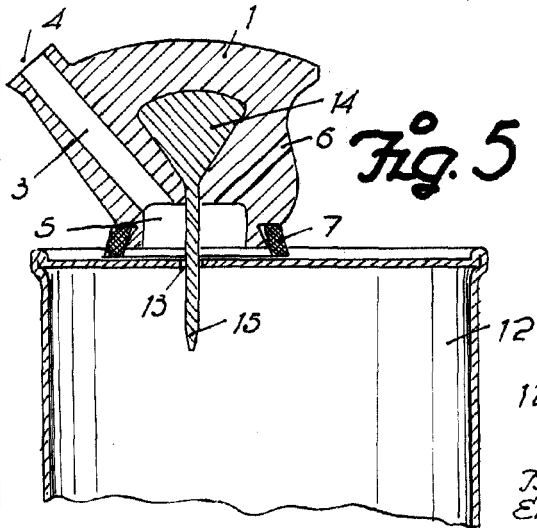
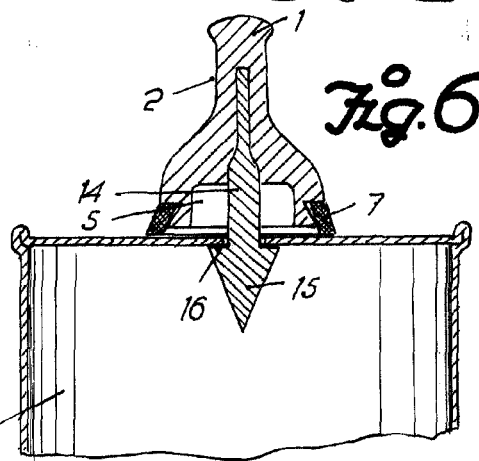


Fig. 6



Barcelona, 12 Marzo 1953
Emilio Lincoln Martínez
p.a.

I. PONTI

P.P.